

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 402 - INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



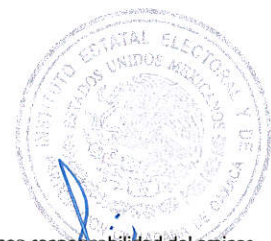
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | 0 | 0 |
| IMPUESTOS | 0 | 0 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 |
| DERECHOS | 0 | 0 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 |
| APROVECHAMIENTOS | 0 | 0 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0 | 0 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS | 660,713,666 | 193,844,083 |
| CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV | | |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS | 0 | 0 |
| CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 660,713,666 | 193,844,083 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0 | 0 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | 0 | 0 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0 | 0 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0 | 0 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 0 | 0 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 660,713,666 | 193,844,083 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 0 | 0 |
| SERVICIOS PERSONALES | 0 | 0 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 0 | 0 |
| SERVICIOS GENERALES | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 660,333,345 | 193,844,083 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | 419,366,922 | 49,111,510 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 0 | 0 |
| AYUDAS SOCIALES | 240,966,423 | 144,732,573 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 |
| DONATIVOS | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | 0 | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 |
| PARTICIPACIONES | 0 | 0 |
| APORTACIONES | 0 | 0 |
| CONVENIOS | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 |
| COSTO POR COBERTURAS | 0 | 0 |
| APOYOS FINANCIEROS | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 0 | 0 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 0 | 0 |
| PROVISIONES | 0 | 0 |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | 0 | 0 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0 | 0 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS | 0 | 0 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | 0 | 0 |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE | 0 | 0 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 660,333,345 | 193,844,083 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 380,321 | 0 |



DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



CONSEJERA PRESIDENTA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. ÁNGEL MORALES GARCÍA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 LIC. DALIA CRISTINA FLORES SANTAELLA

CONSEJERA PRESIDENTA
 LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 402 - INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



| CONCEPTO | 2024 | 2023 | CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | PASIVO CIRCULANTE | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 91,962,900 | 85,172,645 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 205,713,552 | 88,175,438 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | 116,366,276 | 5,638,417 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 33,500 | 13,500 | PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| INVENTARIOS | 0 | 0 | TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| ALMACENES | 0 | 0 | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | 0 | 0 | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | 0 | 0 | PROVISIONES A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 208,362,677 | 90,824,562 | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES | 205,713,552 | 88,175,438 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 0 | 0 | PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | 0 | 0 | CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0 | 0 | DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES | 28,234,066 | 27,853,745 | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 1,210,094 | 1,210,094 | PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | 0 | 0 | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | 0 | 0 | PROVISIONES A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 | TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 | TOTAL DEL PASIVO | 205,713,552 | 88,175,438 |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 29,444,160 | 29,063,839 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| TOTAL DEL ACTIVO | 237,806,836 | 119,888,401 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 23,949,707 | 23,949,707 |
| | | | APORTACIONES | 0 | 0 |
| | | | DONACIONES DE CAPITAL | 0 | 0 |
| | | | ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 23,949,707 | 23,949,707 |
| | | | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 8,143,577 | 7,763,256 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 380,321 | 0 |
| | | | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 7,763,256 | 7,763,256 |
| | | | REVALUOS | 0 | 0 |
| | | | RESERVAS | 0 | 0 |
| | | | RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 |
| | | | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 0 | 0 |
| | | | RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | 0 | 0 |
| | | | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 0 | 0 |
| | | | TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 32,093,284 | 31,712,963 |
| | | | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 237,806,836 | 119,888,401 |



DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

[Handwritten signature in blue ink]

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ÁNGEL MORALES GARCÍA



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature in blue ink]

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LIC. DALIA CRISTINA FLORES SANTAELLA



CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 402 - INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)



| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | Total |
|--|---|--|---|--|-------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023 | 23,949,707 | | | | 23,949,707 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 23,949,707 | | | | 23,949,707 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023 | | 7,763,256 | 0 | | 7,763,256 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 0 | | 0 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 7,763,256 | | | 7,763,256 |
| Revalúos | | 0 | | | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | | | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023 | 23,949,707 | 7,763,256 | 0 | 0 | 31,712,963 |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024 | | 0 | 380,321 | | 380,321 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 380,321 | | 380,321 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | 0 | | 0 |
| Revalúos | | | 0 | | 0 |
| Reservas | | | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 0 | | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024 | 23,949,707 | 7,763,256 | 380,321 | 0 | 32,093,284 |


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
CP ANGELO MORALES GARCÍA


ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
CP DANIELA CRISTINA FLORES SANTAELLA


CONSEJERA PRESIDENTA
LIC. ELIZABETH SANCHEZ GONZÁLEZ

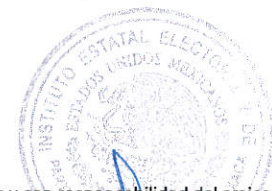
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 402 - INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



| CONCEPTO | ORIGEN | APLICACIÓN |
|--|-------------|-------------|
| ACTIVO | 8,508,713 | 112,267,375 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 8,508,713 | 111,887,054 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 8,482,213 | 0 |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES | 0 | 111,887,054 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 26,500 | 0 |
| INVENTARIOS | 0 | 0 |
| ALMACENES | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | 0 | 0 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | 0 | 0 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 0 | 380,321 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES | 0 | 380,321 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 0 | 0 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | 0 | 0 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 |
| PASIVO | 103,378,341 | 0 |
| PASIVO CIRCULANTE | 103,378,341 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 103,378,341 | 0 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | 0 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 0 | 0 |
| APORTACIONES | 0 | 0 |
| DONACIONES DE CAPITAL | 0 | 0 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 380,321 | 0 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 380,321 | 0 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 |
| REVALUOS | 0 | 0 |
| RESERVAS | 0 | 0 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 0 | 0 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | 0 | 0 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 0 | 0 |



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. ÁNGEL MORALES GARCÍA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 LIC. DALIA CRISTINA FLORES SANTAELLA

CONSEJERA PRESIDENTA
 LIC. ELIZABETH SANCHEZ GONZÁLEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR:402 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de septiembre 2023 y 2024
(Cifras en Pesos)



| Concepto | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 764,092,006 | 193,626,362 |
| Impuestos | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de Mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos | | |
| Aprovechamientos | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 660,713,665 | 193,844,083 |
| Otros Orígenes de Operación | 103,378,341 | -217,721 |
| Aplicación | 772,193,898 | 188,327,213 |
| Servicios Personales | | |
| Materiales y Suministros | | |
| Servicios Generales | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 419,366,921 | 49,111,510 |
| Transferencias al resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | 240,966,423 | 144,732,572 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | 111,860,554 | -5,516,870 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -8,101,892 | 5,299,150 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | | |
| Otros Orígenes de Inversión | | |
| Aplicación | 380,321 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | 380,321 | |
| Otras Aplicaciones de Inversión | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -380,321 | 0 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| <i>Endeudamiento Neto</i> | <i>0</i> | <i>0</i> |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otros Orígenes de Financiamiento | | |
| Aplicación | 0 | 0 |
| <i>Servicios de la Deuda</i> | <i>0</i> | <i>0</i> |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | 0 | 0 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -8,482,213 | 5,299,150 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 100,445,113 | 79,873,496 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 91,962,900 | 85,172,644 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ANGEL MORALES GARCIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



COORDINADORA
ADJUNTA DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



LIC. ELIZABETH SANCHEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESIDENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 402 - INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | VARIACIÓN DEL PERIODO |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 134,048,175 | 994,045,229 | 890,286,567 | 237,806,836 | 103,758,661 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 104,984,336 | 993,471,253 | 890,092,912 | 208,362,677 | 103,378,341 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 100,445,113 | 810,947,521 | 819,429,734 | 91,962,900 | -8,482,213 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | 4,479,222 | 182,523,732 | 70,636,678 | 116,366,276 | 111,887,054 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 60,000 | 0 | 26,500 | 33,500 | -26,500 |
| INVENTARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ALMACENES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 29,063,839 | 573,976 | 193,655 | 29,444,160 | 380,321 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES | 27,853,745 | 573,976 | 193,655 | 28,234,066 | 380,321 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 1,210,094 | 0 | 0 | 1,210,094 | 0 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. ÁNGEL MORALES GARCÍA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 LIC. DALIA CRISTINA FLORES SANTAELLA

CONSEJERA PRESIDENTA
 LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 402 - INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Titulos y Valores | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Arrendamientos Financieros | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Bilateral | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Titulos y Valores | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Arrendamientos Financieros | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Titulos y Valores | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Arrendamientos Financieros | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Bilateral | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Titulos y Valores | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Arrendamientos Financieros | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo | PESOS | MEXICO | 0.00 | 0.00 |
| Total de Otros Pasivos | | | 102,335,211.19 | 205,713,551.99 |
| Total de Deuda Pública y Otros Pasivos | | | 102,335,211.19 | 205,713,551.99 |



DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



CONSEJERA PRESIDENTA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. ÁNGEL MORALES GARCÍA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. DALIA CRISTINA FLORES SANTAELLA

LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

DURANTE EL TERCER TRIMESTRE ENERO-SEPTIEMBRE 2024 EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA, NO TUVO REGISTROS DE PASIVOS CONTINGENTES EN LIBROS CONTABLES



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

C.P. ÁNGEL MORALES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

LIC. DALIA CRISTINA FLORES
SANTAELLA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

El 22 de febrero de 1992, nació el Instituto Estatal Electoral (IEE), con la instalación del Consejo General Electoral, como órgano independiente y por primera vez en la historia electoral del país, se admitieron los Usos y Costumbres en la elección de autoridades municipales, que quedaron asentados en los artículos 110 y 11 del CIPPEO.

El Instituto Estatal, es un organismo público autónomo local de carácter permanente, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y que en lo previsto en



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca se aplicarán supletoriamente las disposiciones contenidas en la Ley General de Partidos Políticos, así como en el Código Federal de Procedimientos Civiles, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, los Principios Penales Sustantivos, el Código Civil y el de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, y demás disposiciones aplicables.

b) Principales cambios en su estructura.

Para el desempeño de sus funciones, el Instituto Estatal contará con el apoyo y colaboración de las autoridades, órganos estatales y municipales en lo que corresponda. Para el mejor cumplimiento de su cometido, también podrá celebrar convenios o acuerdos con autoridades, dependencias, instituciones u órganos de la Federación.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) aprobó los anteproyectos correspondientes a la asignación de prerrogativas de los partidos políticos y del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024. Fue por unanimidad de votos que, las consejeras y consejeros electorales, aprobaron el anteproyecto respecto a las prerrogativas de los Partidos Políticos por un monto total de \$196,723,885.26.

El pleno también aprobó -por unanimidad de votos en lo general y mayoría de votos en lo particular- el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del IEEPCO para el ejercicio 2024, el cual asciende a \$799,649,445 mismo que podrá ser consultado por la ciudadanía oaxaqueña en su totalidad en la página oficial del órgano electoral. Dicho presupuesto incluye el rubro de prerrogativas por un monto de \$285,211,001, prerrogativas para candidatos independientes es de \$1,243,652; el rubro de Base de Operación y Funcionamiento, por un monto de \$76,930,576; y el rubro de Proyectos Estratégicos, donde destaca el inicio del Proceso Electoral 2023-2024 por un monto de \$436,215.14.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social; de acuerdo al artículo de su creación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- I. Celebrar convenios con el Instituto Nacional Electoral en los términos y condiciones que indiquen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley de la materia;
- II. Desempeñar las actividades relativas a la educación cívica, la impresión de documentos y la producción de materiales electorales, impresos y electrónicos, la preparación de la jornada electoral y los procesos de plebiscito, referéndum y, en su caso, revocación de mandato, la realización de cómputos, la calificación y, en su caso, la declaración de validez de las elecciones y el otorgamiento de constancias, así como la remisión del expediente del cómputo al Tribunal Estatal Electoral, para los efectos constitucionales. Asimismo, atenderá lo relativo a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos; y ejercerá funciones en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral;
- III. Integrar y certificar los requisitos de las solicitudes de plebiscito y referéndum para someterlas a consideración ciudadana durante la elección estatal, siempre y cuando la solicitud se realice en un plazo no menor a ciento veinte días previos a la elección de que se trate;
- IV. Contar con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley
- V. Presentar iniciativas relativas a la materia electoral;
- VI. Garantizar el respeto y fortalecimiento de los sistemas e instituciones políticas de los pueblos indígenas y afromexicano, en particular lo relativo a su libre determinación y autonomía para decidir sus formas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



de organización política, los procesos de elección y el nombramiento de sus autoridades y representantes en las instancias de gobierno y participación reconocidas en esta Constitución; y

- VII. Las demás que le atribuyan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta Constitución y las leyes.

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, es un organismo público, autónomo, responsable de organizar, desarrollar y calificar las elecciones, plebiscitos, referendos y revocación del mandato en el Estado.

Tiene como finalidad, el contribuir al desarrollo de la vida democrática; fomentar el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones. Además, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los Ayuntamientos del Estado. Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y llevar a cabo la promoción del voto, coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática y garantizar la participación de las mujeres.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se rige bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, pluriculturalidad, máxima publicidad y objetividad.

Misión: fortalecer la vigilancia en la organización y desarrollo de los procesos electorales locales en el régimen de partidos políticos, así como de sistemas normativos indígenas, brindando certeza y confianza a la ciudadanía, a través del ejercicio de la transparencia y el estricto apego a las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral, garantizando el libre ejercicio de los derechos políticos electorales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Visión: ser el Organismo garante en la organización y desarrollo de los procesos electorales, plebiscitos y referendos para fomentar y garantizar el desarrollo de la vida democrática en el Estado.

c) Ejercicio Fiscal; el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes IEE9202017Z2 y las obligaciones fiscales de los órganos autónomos del estado son las siguientes; entero de Retenciones mensuales Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual y bimestral de cuotas obrero patronales de seguridad social.

d) Régimen Jurídico; Persona moral con fines no lucrativos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, Ley general de Instituciones y procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios, así como las demás que dispongan las leyes fiscales.
- Entero de cuotas obrero patronales mensuales y bimestrales por cuotas de Seguridad Social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- Entero del 3% sobre nómina.

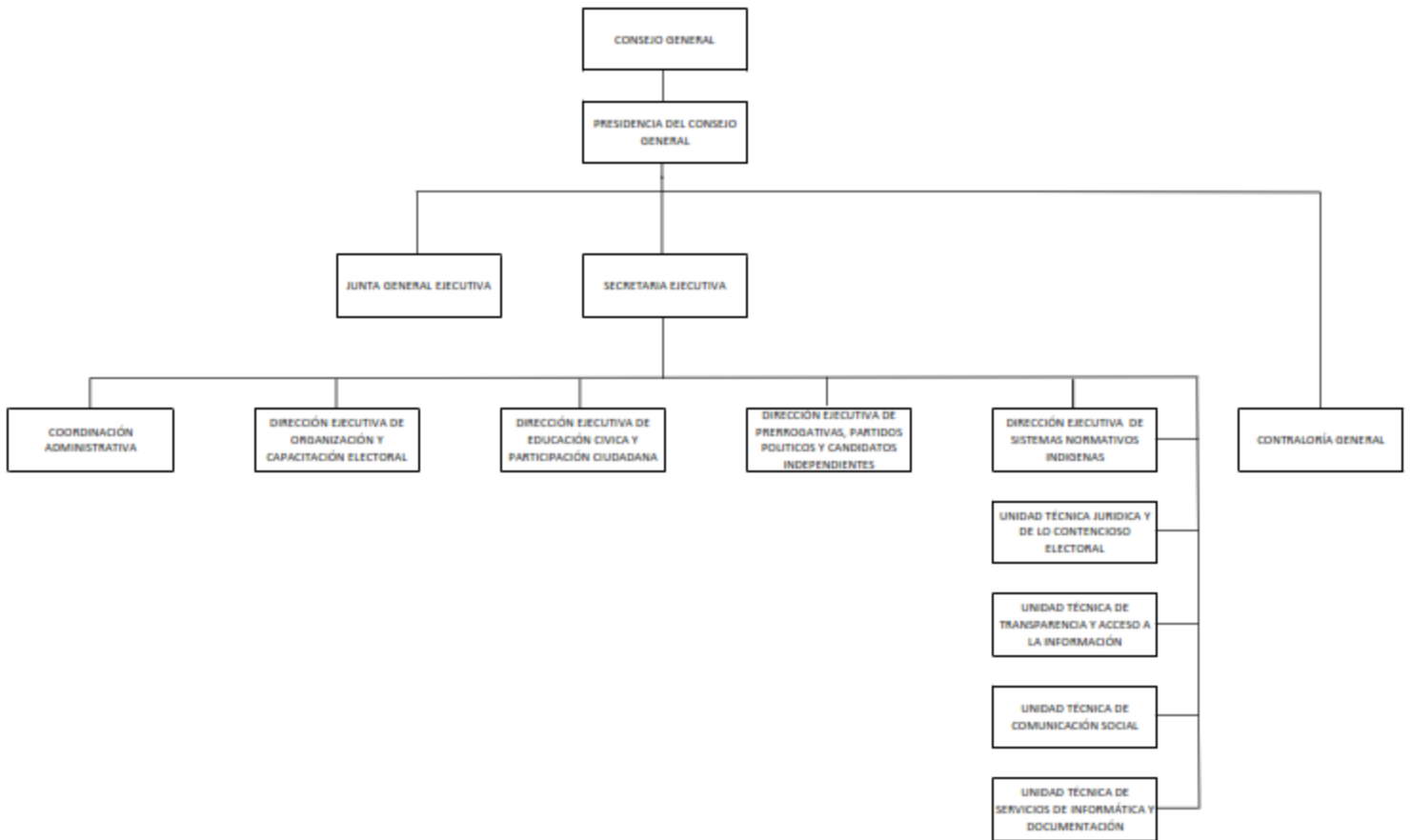


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



f) Estructura Organizacional Básica;

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Actualmente el Instituto no cuenta con algún fideicomiso, contrato análogos y mandatos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegaran a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguro Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Por el momento el Instituto aun no realiza registro de depreciaciones por lo que se esta trabajando para implementar un sistema de inventarios que permita la Conciliación Patrimonial Inventario – Contabilidad.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;** Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc;** Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) **Administración de activos;** planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) El Instituto no cuenta con Fideicomisos , Mandatos ni Análogos.

9. Reporte de la Recaudación.

a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del trimestre Enero – Septiembre de 2024 como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Estatal, fueron de \$ 660,713,665**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

Se presenta cuadro comparativo de recaudación del segundo trimestre del Ejercicio 2024 en relación con el tercer trimestre del Ejercicio 2023, que se integran de la siguiente manera:

| Concepto | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
|--|----------------------|----------------------|
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 660,713,666 | 193,844,083 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | | |
| Total | \$660,713,666 | \$193,844,083 |

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a realizar las elecciones por Partidos Políticos así como los Sistemas Normativos Indígenas en el Estado de Oaxaca.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por las LCDAs. Elizabeth Sánchez González y la L.A. Dalia Cristina Flores Santaella en su carácter de Consejera Presidenta y Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo 01 de enero al 30 de septiembre 2024, integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS | SEPTIEMBRE 2024 |
|---|----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 660,713,666 |
| TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | \$660,713,666 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO | 419,366,922 |
| AYUDAS SOCIALES | 240,966,423 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 660,333,345 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | \$380,321 |

Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **\$ 660,713,666** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Septiembre del Ejercicio 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Asignaciones al sector público; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$660,333,345**.

El resultado del ejercicio corresponde a la adquisición de activos no circulantes en el mes de septiembre por un importe de **380,321**.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

| CUENTAS | SEPTIEMBRE 2024 |
|--|--------------------|
| ACTIVO NO CIRCULANTE | |
| Efectivo y equivalentes | 91,962,900 |
| Derechos a recibir efectivo y equivalentes | 116,366,276 |
| Derechos a recibir bienes y servicios | 31,500 |
| Total de Activo Circulante | 208,362,677 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 |
| Bienes Muebles | 28,234,066 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles | 0 |
| Activos Intangibles | 1,210,094 |
| Total de Activo no Circulante | 29,444,160 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 237,806,836 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO NO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes.

Mustra el saldo en bancos correspondiente a todas la cuentas bancarias con que cuenta el Instituto por conceptos de Gastos de Operación y servicios personales correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por concepto de gastos por comprobar el cual esta integrado de la siguiente forma:

| Cuenta | Derechos a recibir efectivo o Equivalentes | Menor a 90 días | 180 días | Mayor a 365 |
|-----------|---|-----------------|----------|--------------------|
| 11239.001 | Gastos a comprobar | | | 61,649,311 |
| 11239.010 | Provisiones de Terceros | | | 248,173 |
| 1239.011 | Otros deudores | | | 54,648,791 |
| | Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes | | | 116,366,276 |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Esta constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



| Activo no Circulante- Bienes Muebles | EJERCICIO 2024 |
|---|-------------------|
| Muebles de oficina y estantería | 6,653,000 |
| Equipo de cómputo y de tecnología de información | 10,090,295 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 1,609,895 |
| Camaras Fotográficas y de Video | 159,125 |
| Vehiculos y Equipo Terrestre | 7,170,148 |
| Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración | 157,179 |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 1,920,105 |
| Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 258,182 |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 216,132 |
| Total Bienes Muebles | 28,033,401 |
| Intangibles -Software | 1,210,094 |
| Totales Bienes Muebles e Intangibles | 29,243,494 |
| Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles | 0 |
| Total de Activo no Circulante | 29,243,494 |

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.

El Instituto aun no registra las depreciaciones de bienes muebles debido a que se encuentra en el proceso de implementación de un sistema de inventarios, el cual este armonizado al sistema de contabilidad gubernamental.

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 205,713,551 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a septiembre del 2024 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social y crédito infonavit.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO CIRCULANTE.

| Cuentas | Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar | Menor a 90 días | 180 días | Menor o igual a 365 días | Mayo a 365 días |
|---------|--|--------------------|----------|--------------------------|-----------------|
| 21121 | Dedudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por pagar a cp | | | | |
| 21151 | Transferencia Internas y Asignaciones al Sector Público | 54,814,849 | | | |
| 21171 | Retenciones de Impuestos por pagar a cp | 5,788,900 | | | |
| 21172 | Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP | 10,164 | | | |
| 21176 | Penas, multas, accesorios y actualización por pagar a cp | 78,534,591 | | | |
| 21179 | Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP | 14,358 | | | |
| 21191 | Fondo Rotatorio por pagar a corto plazo | 120,000 | | | |
| 21199 | Otras cuentas por pagar a corto plazo | 66,430,687 | | | |
| | Total Pasivo Circulante: | 205,713,551 | | | |

El saldo de la cuenta 21151 se integra por cuentas por pagar a proveedores las cuales fueron resultado de las Cédulas por liquidar certificadas del periodo enero- septiembre del ejercicio 2024.

El saldo de la cuenta 21171-21179 corresponde a retenciones de nómina del mes de septiembre las cuales se enteran el mes inmediato posterior o de forma bimestral de acuerdo a su naturaleza.

El saldo de la cuenta 21199 otras cuentas por pagar a corto plazo corresponden a saldos disponibles pendientes a remanentes de ejercicios anteriores, así como disponible para el ejercicio 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

| CUENTAS | SEPTIEMBRE 2024 |
|--|--------------------|
| HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 23,949,707 |
| Resultados del ejercicio | 380,321 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 7,763,256 |
| Total de Hacienda Publica/Patrimonio Generado | 32,093,0284 |
| Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) | 380,321 |

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a **764,092,006** las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de **772,193,898**.

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

| Concepto | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo | 0 | 0 |
| Bancos / Tesorería | 0 | 0 |
| Bancos / Dependencias y otros | 91,962,900 | 85,172,645 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración | 0 | 0 |
| Otros efectivos y equivalentes | 0 | 0 |
| Total de Efectivos y Equivalentes | 91,962,900 | 85,172,645 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

| Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
|--|----------------|----------------|
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 380,321 | 0 |
| Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION ELECTORAL DE OAXACA | |
|--|--------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | |
| Del 1 de enero al 30 de septiembre 2024 | |
| (Cifras en pesos) | |
| Concepto | 2024 |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 660,713,665 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | - |
| 2.1 Ingresos Financieros | - |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | - |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | - |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | - |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | - |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | - |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | - |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | - |
| 4. Total de Ingresos Contables | 660,713,665 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos) | |
|--|--------------------|
| Concepto | 2024 |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 660,713,665 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | - |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | - |
| 2.2 Materiales y Suministros | - |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 250,029 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | - |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | - |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | - |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | - |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 130,291 |
| 2.9 Activos Biológicos | - |
| 2.1 Bienes Inmuebles | - |
| 2.11 Activos Intangibles | - |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | - |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | - |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | - |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | - |
| 2.16 Concesión de Préstamos | - |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | - |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | - |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | - |
| 2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | - |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | - |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | - |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | - |
| 3.2 Provisiones | - |
| 3.3 Disminución de Inventarios | - |
| 3.4 Otros Gastos | - |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | - |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | - |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | - |
| 4. Total de Gastos Contables | 660,333,345 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las cuentas de orden presupuestario se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta enero-septiembre 2024.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Instituto no cuenta con registros en cuentas de orden contables durante el tercer trimestre 2024.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS.

El Instituto no tiene registros presupuestarios de ingresos durante el periodo enero-septiembre 2024

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS DE EGRESOS | EJERCICIO 2024 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$658,006,971 |
| Presupuesto de Egresos Por Ejercer | 93,897,228 |
| Presupuesto de Egresos Modificado | 96,603,922 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 0 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 0 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 54,814,339 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 605,899,326 |

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 10 de octubre de 2024.

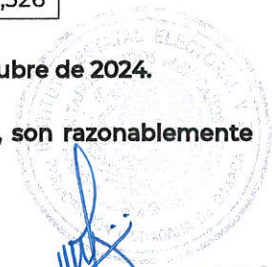
Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



C.P. ANGELO MORALES GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



LIC. DALIA CRISTINA FLORES
SANTAELLA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA